

Tercero.—Declarar desierta la cátedra de «Francés» del antiguo Instituto Técnico de Enseñanza Media, hoy Instituto Nacional de Bachillerato de Carmona (Sevilla).

Cuarto.—Por las Delegaciones Provinciales del Departamento en Sevilla y Madrid se procederá a extender en el título administrativo de la señora Fernández-Ahuja de State diligencia de cese y posesión de su antiguo y nuevo destino, respectivamente, remitiéndose copias de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Centros de Bachillerato.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

30744 *ORDEN de 21 de noviembre de 1977 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 4 de Vizcaya don Francisco Javier García González pase destinado a la Magistratura número 2 de Gijón.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Magistratura de Trabajo número 2 de Gijón, por traslado de su titular a la número 2 de Oviedo, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo de 27 de julio de 1968 ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 4 de Vizcaya don Francisco Javier García González pase destinado a la Magistratura número 2 de Gijón, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de noviembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Jerónimo Arozamena.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

30745 *ORDEN de 12 de diciembre de 1977 por la que se nombra Delegado regional de Comercio en Las Palmas al Técnico comercial del Estado don Rafael Molina Petit.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 2825/1974, de 30 de agosto, este Ministerio ha acordado el nombramiento del Técnico comercial del Estado don Rafael Molina Petit para desempeñar el cargo de Delegado regional de Comercio en Las Palmas, por lo que cesará en el puesto de Subdelegado de dicha Delegación Regional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Coordinación e Inspección, Guillermo de la Dehesa.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

30746 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 17 de enero de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento «Concepción Arenal», de Santiago de Compostela (La Coruña).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 17

de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento «Concepción Arenal», de Santiago de Compostela (La Coruña).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO «CONCEPCION ARENAL», SANTIAGO DE COMPOSTELA (LA CORUÑA)

Medicina interna

Don José Antonio Villarino Conde.—Jefe de Sección.

Gastroenterología

Don Ramón Duaso Padín.—Jefe de Sección.
Don Luis Folgar Villaseñín.—Médico adjunto.

Cardiología

Don Antonio Aneiros Piñón.—Médico adjunto.

Reumatología

Don Emilio Velasco Domínguez.—Jefe de Sección.
Doña Angela Corral García.—Médico adjunto.

Medicina Pediátrica

Don Jesús Suárez Camino.—Jefe de Sección.
Doña María del Carmen Alonso Fernández.—Médico adjunto.
Doña María Lourdes Sánchez Varela.—Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

30747 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 14 de enero de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «San Juan de la Cruz», de Ubeda (Jaén).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 14 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «San Juan de la Cruz», de Ubeda (Jaén).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta del Facultativo a quien ha de adjudicarsele. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «SAN JUAN DE LA CRUZ», UBEDA (JAEN)

Medicina Pediátrica

Don Marco Aurelio Ribó Golobart.—Médico adjunto.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

30748 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 9 de octubre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 9 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propie-